
PASADO, PRESENTE
Y PORVENIR DE
LAS HUMANIDADES
Y LAS ARTES /VII

ANIVERSARIO

SAPIENTIA, QUAE SOLA LIBERTAS EST



AZECME

DIANA ARAUZ MERCADO
COORDINADORA

Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes / vii

Primera Edición

D. R. ©2018. DIANA ARAUZ MERCADO

De esta edición:

D. R. © 2018. Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde. Lomas del Calvario, s/n. 98000. Zacatecas, Zac.

DISEÑO EDITORIAL, CORRECCIÓN Y ESTILO
Zezen Baltza Editores

IMAGEN DE LA PORTADA:
Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales

CUERPOS ACADÉMICOS PARTICIPANTES

Estudios de Historia Institucional, Política y Social de la
Nueva España

UAZ-CA-148

Ilustración, Modernidad y Desarrollo

UAZ-CA-224

Fuentes y Discursos del Pensamiento Contemporáneo

UAZ-CA-171

ISBN: 978-607-9487-06-5

Impreso y hecho en México/*Printed and made in Mexico*

APUNTES SOBRE UNA CULTURA FEMENINA EN EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO

José Arturo Burciaga Campos
Anaís Karen Yareni Esparza Álvarez
Universidad Autónoma de Zacatecas

Introducción

Las vías de comunicación han sido, desde la más remota antigüedad, los lazos que han distinguido a las agrupaciones humanas expresadas en sus pueblos, en sus relaciones internas y externas. Es necesario revisar lo acontecido en la historia antes de la llegada de los europeos al Nuevo Mundo, para entender el origen, muy antiguo, de los llamados caminos reales. Éstos ya existían en tiempos de Moisés. Uno de ellos pasaba por las orillas del río Tigris y llegaba hasta Asia Menor. El nombre de *camino real* lo usaron los egipcios para referirse a la vía construida a expensas del Estado; el término lo adoptaron los israelitas y los griegos. Entre estos últimos el senado estaba a cargo de la conservación y cuidado de los caminos reales, con los que se abrieron rutas de comercio, de guerra y de peregrinación religiosa. En el trayecto se construyeron posadas y lugares de descanso, así como monumentos funerarios¹. El concepto de *camino real* fue adoptado por casi todas las culturas antiguas, en Oriente y Occidente, y heredado, en este último caso, durante épocas posteriores — desde tiempos de los romanos — a la Edad Media y a la Moderna. En el reino español no fue la excepción. Martínez del Río

¹ Ramón García Ruiz, *Historia de las Comunicaciones Terrestres*, p. 23.

señala que el término *camino real* se deriva de la frase referida al sitio donde habían sentado sus *reales* los conquistadores y colonizadores, más allá de una vía dedicada a la realeza².

Siguiendo algunas ideas de Guillermo Céspedes del Castillo³ y adaptándolas en un breve análisis sobre el Camino Real de Tierra Adentro en sus fases de *origen, formación y desarrollo*, éstas pueden apreciarse de tres maneras históricas: el camino como obstáculo, como frontera y propiamente como camino.

La primera edad se desarrolló en los tiempos en que la exploración del occidente penetró con las huestes de Cortés en el mundo tarasco y después con Nuño Beltrán de Guzmán a la cabeza de la expedición hacia el occidente. Guzmán buscaba la fundación de un nuevo reino y una salida hacia la región del Pánuco; resultado: el nacimiento geográfico de la Nueva Galicia. Las incursiones hacia el norte de la conquistada Tenochtitlán formaron parte de estas acciones exploratorias. Quizá la más importante fue al cerro de La Bufa y el encuentro de sus riquezas, hacia 1546, consecuencia de las acciones de conquista de la región de Guadalajara. Se iba cerrando la pinza exploratoria en tres corrientes: de la naciente ciudad de México hacia Mechoacán y Xalisco; de México hacia la después llamada Gran Chichimeca que iniciaba en el actual Querétaro; y de la nómada Guadalajara hacia las futuras minas de Zacatecas.

Otra manera histórica es la de *frontera*, término — con sus dos acepciones (la de límite y la de lugar vacío de encuentro)— que tuvo eco en la evolución del conocimiento del norte novohispano para las hues-

² Marita Martínez del Río de Redo, *Senderos de México*, p. 65.

³ Guillermo Céspedes del Castillo, *La exploración del Atlántico*, pp. 11-24 y 187-235.

tes conquistadoras que partían, sobre todo, desde la ciudad de México. Límite como los confines de las expediciones consignadas en los primeros relatos y experiencias. Estas líneas demarcadoras de la región del norte, que iniciaba en las mismas salidas de la naciente ciudad de México, se relacionaban con su estado de *tenebrosidad*, es decir, la línea donde termina lo conocido y comienza lo ignoto. La segunda acepción, más interesante, es la del lugar de encuentro y fusión de ideas, lenguas, técnicas y experiencias. La frontera de la *tierra dentro* fue el lugar donde las dos principales potencias exploratorias (la de Hernán Cortés y la de Nuño Beltrán de Guzmán) desarrollaron una competencia por el dominio de las rutas y el descubrimiento de lugares con remisión de riquezas.

Una edad histórica más, la tercera del Camino Real de Tierra Adentro, precisamente como *camino*, está claramente influenciada por las dos que anteceden. El *obstáculo* se convierte en *frontera* y ésta evoluciona en *camino*. Las tres edades o estados históricos no tuvieron un principio y fin determinados. Así, el *obstáculo* persistió incluso hasta finales del siglo XVIII, con los problemas inherentes a la transportación. La apertura del camino real en tierra adentro influyó en el futuro del norte americano de diversas maneras. Se estableció una cultura del conocimiento del camino. Es en este gran marco histórico donde se puede localizar una historia donde la mujer tuvo una participación interesante, algo que podemos llamar "una cultura femenina del camino real".

La imagen de la mujer en la época virreinal novohispana empata con una cultura femenina limitada y dictada por los hombres. No obstante, las mujeres crearon un entorno de supervivencia en contextos agrestes, determinados en su mayoría por la serie de

identidades e influencias variadas a lo largo de los pueblos, villas y ciudades en la ruta del Camino Real de Tierra Adentro. Al invertir el enfoque de análisis sobre la vida cotidiana femenina, a partir de esa vía física de comunicación y sus implicaciones económicas, políticas, sociales y religiosas, es posible percibir aspectos diferenciadores de la forma de vida de las mujeres de "esos" y no de "otros" lugares, con rasgos de una cultura femenina propia.

Las mujeres, el camino real y la guerra

En los inicios del Camino Real de Tierra Adentro se abre, primero, el llamado Camino Real de La Plata, en el tramo de la ciudad de México a las minas de Zacatecas. Con la apertura de la ruta hacia los destellos de la plata zacatecana se tuvo la necesidad de instaurar una política defensiva mediante la instalación de presidios⁴. Otra institución importante en la empresa de exploración, conquista y colonización del norte novohispano fue la misión religiosa. Instalados por el virrey don Martín Enríquez durante la década de 1570, los primeros cinco presidios entre la ciudad de México y las minas de Zacatecas, separados entre catorce y cuarenta kilómetros, yendo de sur a norte: San Felipe de los Reyes, Portezuelo, Ojuelos, Boca, Ciénega Grande y Palmillas. Los primeros presidios emplazados en la

⁴ "El presidio fue un elemento importante de la civilización española en el norte de México y el sudoeste Americano. La raíz de la palabra viene del lenguaje de la Roma antigua del latín *praesidium*, sitio de guarnición y, por implicación, una guarnición presidiendo un distrito militar. La ocupación romana dejó impresiones imborrables en el lenguaje y desarrollo militar de España, pero, aunque parezca extraño, el término *presidio* parece que no se usó comúnmente en aquella época, o por siglos después, en la península Ibérica." Max Leon Moorhead, *El presidio*, p. 4.

Camino de La Plata eran guarniciones muy pequeñas. A lo largo de su desarrollo y por el carácter gregario del español (la necesidad de nunca estar solo) en las guarniciones, los soldados que resguardaban la seguridad de los caminos y las poblaciones fundadas en el camino y sus ramales, llevaban consigo a sus esposas e hijos. En ocasiones otras personas civiles poblaron temporalmente los presidios donde la presencia de la mujer se erigió como un enroque para las necesidades de apoyo de las compañías militares. Como se ha destacado en varios estudios, las mujeres fueron factor de cohesión en los destacamentos militares y en las villas y poblaciones emplazadas en sus proximidades o alrededores. Muchos de los nativos prefirieron asentarse pacíficamente en esos lugares a razón de ya no ser perseguidos y atacados. Las mujeres indígenas cristianizas llevadas ex profeso a poblar se constituyeron en polo de atracción hasta de carácter sexual para la pacificación de los indómitos chichimecas. Es bien sabido el hecho de que las mujeres sirvieron para la reproducción de los rudimentos de la civilización que desde un principio implantaron los conquistadores europeos.

Las primeras y pocas mujeres llevadas por los caminos hacia las riquezas argentíferas encontradas a partir de 1540 en el septentrión novohispano, proyectaron una doble percepción: la de la utilidad en todos los sentidos, de ahí su importante papel fundacional de toda una civilización, y la de su plegamiento y sumisión a las órdenes de sus hombres: padres, esposos, hermanos, hijos y otros parientes.

Más adelante, el papel que desempeñó la mujer en los fuertes o presidios del Camino Real de Tierra Adentro, ya prolongado hasta Nuevo México y con ramales hasta Texas, se diversificó, al grado de que

hubo problemas con los soldados y oficiales por su recurrente modo de vida licenciosa y que pervertía los principios militares, desconocía las ordenanzas y los reglamentos. En una carta, Croix le comentaba a José de Gálvez los inconvenientes de la vida militar en los presidios a causa de las mujeres:

Algunos vivían abiertamente con concubinas y otros acosaban a mujeres de familiares de los presidiales cuando sus padres, hermanos o esposos estaban ausentes en campañas. Muchas compañías presidiales carecían de capellanes que hubieran reprimido dicha conducta y la abundancia del bello sexo en los presidios, simplemente incrementaba la tentación.⁵

Las mujeres, como reproductoras de la civilización y la sociedad española en Nueva España, sabían cuál era su valor ante la vida militar y los militares; sus padres y parientes también. Lo anterior implicaba que un soldado de mediano o bajo rango tenía dificultades para casarse. Los padres de las muchas casaderas alrededor de los presidios preferían casarlas con comerciantes o mineros, sobre todo cuando eran capaces de dar atractivas dotes. Además, muchas mujeres no estaban dispuestas a sacrificar su comodidad por irse a vivir en un fuerte militar con todo lo que esto implicaba. Ciertamente es que las alianzas matrimoniales en el contexto militar fue más recurrente de mujeres modestas, pobres y producto de mezclas raciales con soldados de bajo y mediano rango. Hasta 1777, los oficiales no podían casarse sin permiso del rey.

Durante el periodo de pacificación prolongada contra la guerrillas de indios apaches, comanches y

⁵ Ibid., p. 120.

Max Leon Moorhead, *El presidio*, p. 4.

mezcaleros que asolaban los alrededores de los presidios —sobre todo en el norte del Camino Real de Tierra Adentro, en territorios de los actuales estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo México y Texas—, las mujeres indias se convirtieron en el referente de negociación, cuando ellas recibían raciones de maíz, trigo, azúcar moreno, sal y carne. La propaganda de una pacificación entraba con la instrumentación de convencer a mujeres y niños a que participaran en labores de cultivo de tierra, mediante la dotación de tierras propias. De esa manera, los guerreros debían ir apaciguándose al considerar esas tierras como suyas:

Las mujeres ya estaban acostumbradas a esas labores, ellas y sus hijos debían participar tan pronto como fuera posible en la limpieza de los cultivos o irrigación de la tierra, en la cosecha y en la molienda del maíz. Para recompensarlos rápida y justamente por sus esfuerzos y para premiarlos oportunamente con raciones adicionales de tabaco y azúcar; se esperaba que eventualmente los apaches quedaron persuadidos de realizar todas las labores ellos mismos.⁶

La esclavitud de los indígenas como estado heredado por la Guerra Chichimeca tuvo secuelas tardías cuando todavía se realizaban excursiones contra las reminiscencias de las tribus indómitas de los zacatecos, guachichiles e irritilas. Los clérigos regulares —y también los seculares— llegaron a beneficiarse indirectamente del botín humano de la guerra. En 1633, Francisco González, vecino del reino de Nuevo León,

⁶ *Ibid.*, p. 174-176.

se adueñó, por derecho de guerra⁷, de una india. En caso de que renunciara a la indígena, ésta pasaría al servicio del convento de Santo Domingo de la ciudad de Zacatecas, a razón de un precio de 120 pesos de oro común en reales. González fue soldado de las huestes del capitán Jacinto García, quien hizo una entrada a tierra indómita de frontera para atacar a un grupo de indios que había matado a españoles que iban en tránsito. La "guasabora" o incursión tuvo éxito: mataron a unos indios rebeldes y capturaron a otros que fueron enviados a la villa de Cerralvo. González acudió a la autoridad del lugar, un fraile con el nombre de Luis de Ordóñez, para que le fuera entregado un título, con validez de diez años, sobre la posesión de una india chichimeca. Los otros prisioneros, indios mayores de 25 años, debían andar atados, sirviendo un tiempo de diez años a quienes compraran sus servicios; los muchachos y muchachas indias, menores de 25 años, las mujeres ("con niños en el pecho") y de todas las edades, formaban un grupo separado que debía salir del reino a servir a los soldados "de su majestad durante diez años." Aquella india que le "cupó" al soldado González tenía quince años de edad, de faz borrada, tres rayos (cicatrices) en un carrillo y en la frente once, y tres almenillas de doce (*sic*) y dos rayos encima de la boca y chasca la barba." La escritura que le fue otorgada por el clérigo, indicaba que

A nombre de su majestad, doy al susodicho la dicha indiezuela, para que de ella se sirva el tiempo de los dichos diez años con prisiones en los obrajes y panadería o donde la quisiera

⁷ Respecto a la situación de la relación de Guerra entre indígenas y españoles en la región del septentrión novohispano, véase: Philip Powell, *La Guerra Chichimeca (1560-1600)*, *passim*.

tener. Y la virtud de este título [le otorga] lo que ha de sacar y llevar fuera de este reino y [también] transferir derecho en quien quisiere, con cargo de industrialarla en las cosas de nuestra santa fe católica para que por este medio venga en conocimientos y sea cristiana y pierda su mal natural.⁸

En la empresa dirigida por don Juan de Oñate, que abrió francamente el Camino Real de Tierra Adentro hasta Santa Fe de Nuevo México, la presencia de la mujer en esas caravanas para el poblamiento del septentrión novohispano fue toral. Compromiso de Oñate, originario de las minas de Pánuco, en Zacatecas, era el juntar a 200 hombres casados y con hijos de preferencia, así como a cinco sacerdotes más un lego. Se reclutó casi un 50% de expedicionarios menores de 30 años de edad; la otra parte era gente cuarentona y unos cuantos que rebasaban los sesenta años de edad. El reclutamiento total resultó imposible; sólo se lograron atraer a 129 hombres, sin contar las mujeres que se unieron a la expedición y de las cuales no se sabe el número. También ingresaron en la aventura casi cuatrocientos indios tlaxcaltecas, muchos de ellos con mujeres y con hijos⁹.

*Las mujeres en el camino de su propia vida:
comportamiento, actitud y situación*

La sujeción de la mujer al hombre en la época novohispana es un tópico de recurrencia peligrosa y tal vez

⁸ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Ayuntamiento, Indios, *Escritura a Francisco González de una india chichimeca*, año de 1633, f. 1.

⁹ José Arturo Burciaga Campos, *Viator intra terram. Legados del Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas*, p. 112.

incomprensible en muchos sentidos, tal y como se ha estudiado a través de la Historia de las mujeres en dicha época. Es decir, hay muchos estudios y análisis sobre mujeres y género, de tal manera que es necesario tratar con especificidad el papel que la mujer tuvo en la época virreinal para comprender su verdadera dimensión en ese periodo de la historia mexicana¹⁰. Lo que salta a la vista es el grado de dominio y sujeción de un género a otro, del masculino al femenino, en aspectos tan diversos o generales de la relación entre ambos sexos. Uno de estos es el matrimonio y las figuras colaterales al mismo, dentro de la referencia de una vida cotidiana y la identificación del rol de la mujer en su propia vida, a partir de comportamiento, actitud y situación.

Los preceptos sobre el matrimonio, desde la cosmovisión de la Iglesia y de la misma sociedad, no eran muy conocidos por la sociedad llana. Pero es un hecho que documentos o ideas al respecto circularon profusamente, ya a través de lecturas en voz alta, de sermones en el púlpito, de consejos en el confesionario o por otros medios. La tradición de la comunicación y sus formas, en una sociedad estamental como la novohispana, tuvo sus ventajas y desventajas. Hubo estilos de vida ideales o deseados por las autoridades reales y eclesiásticas, provenientes desde la máxima directriz (el Rey) con el fin de establecer, connotativamente, un mejor control social y en busca, denotativamente, "de la felicidad de los súbditos". Consejos, arbitrios, tratados, guías y otro tipo de métodos fueron difundidos y bien conocidos por

¹⁰ Véase Diana Arauz y Alejandra Gómez, "Negocios jurídicos femeninos en el Zacatecas del siglo XVIII (1700-1750)", en Diana Arauz (coord.), *Pasado presente y porvenir de las humanidades y las artes v*, pp. 277-287.

casi todos los miembros de esa sociedad, independientemente de su estrato o "calidad" racial. Algunos tratados como *La instrucción de la mujer cristiana* de Luis Vives, *El matrimonio cristiano*, de Erasmo de Rotterdam, o *La perfecta casada*, de fray Luis de León, dejan ver esa visión sobre la institución matrimonial y el comportamiento deseado de las mujeres de la época.¹¹ Cómo este tipo de ideas circularon en las villas y ciudades a la vera del Camino Real de Tierra Adentro es un aspecto de interés al presente trabajo. Así, la reproducción de un comportamiento deseado se instauró en la sociedad hispanoamericana, en lo general, y en lo particular en otros ámbitos como el novohispano. Otro espacios de proyección de comportamientos, actitudes y situaciones, fueron, como ya se ha dicho, las poblaciones en el trayecto del Camino Real de Tierra Adentro.

¿Qué se puede colegir de los documentos y las ideas circulantes al respecto? Existe una muestra: la *Carta Guía de Casados y Avisos para palacio* de don Pascual Albuichec. En ella se inscriben las características de la mujer ideal. Las ideas ahí plasmadas, directa o indirectamente, fueron utilizadas a lo largo del camino real; no se sabe con qué recurrencia o intensidad. Pero a la vista del análisis de otro tipo de fuentes (documentales, por ejemplo) sería posible corroborar esta hipótesis. El objetivo de esa guía fue ilustrar sobre el tipo de mujeres y su tratamiento que debía tener el hombre al respecto. Una mujer podría ser brava, fea, necia, impertinente, celosa, ligera, sabia. Para todo tipo de actitud y situación con la mujer, el hombre debía estar preparado y presto a controlar la vida de su esposa (extensivo al control de las amancebadas): la comida, la diversión, el ves-

¹¹ Cfr., Beatriz Elena Valles Salas y Beatriz Corral Raigosa, "Guía para casados", p. 48.

tido, las amistades, la servidumbre, los parientes, los dineros, el aseo y la ornamentación¹².

Otros tratados similares difundieron este tipo de ideas. El ideario de fray Luis de León es otro ejemplo. En su obra *La perfecta casada* (1583) pretende dar una serie de consejos útiles a la vida espiritual y material de las mujeres. Éstas debían aspirar a la perfección dentro de su estado matrimonial, a través de brindar complacencia al marido y siempre buscando a la felicidad de la familia. La mujer es vista como un artífice para el resguardo de los bienes materiales de una familia. Las mujeres, continúa el fraile, deben ser modestas y templadas y no romper el freno al que están sujetas, porque cuando lo rompen, se desenfrenan más que los hombres y no "tiene tasa ni fin su apetito". Y si dan en "golosear", "toda la vida es almuerzo y merienda y huerta y comadre; y luego si hoy es un vestido, mañana es otro; y lo que hoy hacen, mañana lo deshacen y cuanto ven se les antoja." Y, finalmente, el otro de los consejos de fray Luis de León, citando a Basilio, uno de los padres de la Iglesia, versa en la relación esposo-esposa: Si el marido es fiero y áspero, un verdugo o un beodo, el nudo matrimonial les hizo a ambos uno solo. Pero luego el fraile cita a San Pablo y Jesucristo, diciendo a los maridos que amen a sus mujeres. Fray Luis de León cataloga a las mujeres en dos clases: las que se ocupan de su oficio de esposa y las que dan en ser ventaneras, visitadoras, callejeras, amigas de fiestas, enemigas de su rincón, pesquisidoras, inventoras, parleras, chismosas y pleitistas. Para el fraile es mejor que las mujeres velen y tomen el huso y la rueca, que es lo que les pide el Espíritu Santo¹³.

¹² Ibid., p. 53-54.

¹³ Citado en Pilar Gonzalbo Aizpuru (comp.), *La educación de la mujer en la Nueva España*, p. 39-51.

De ese diverso temperamento de la mujer surgieron las situaciones en las que se vieron envueltas muchas de ellas en la villas del Camino Real de Tierra Adentro. En el tramo de las minas de Zacatecas y su zona de influencia, durante los siglos XVII, XVIII y principios del XIX, muchas estuvieron envueltas en causas criminales procesadas por las autoridades, ya como víctimas, cómplices o transgresoras. A lo largo del siglo XVIII fueron registrados 418 delitos en los que 90 mujeres participaron directamente. La mayoría de los delitos perpetrados contra mujeres fueron de carácter sexual: violación, estupro, incumplimiento de matrimonio, adulterio, entre otros¹⁴. La violencia estaba a la orden del día, no sólo fue perpetrada en las ciudades y villas sino también en el tránsito del camino real y sus ramales. La presión que recibían las mujeres orilló a muchas de ellas a abandonar sus casas y sus lugares de residencia para aventurarse a recorrer los caminos en busca de una vida mejor, la felicidad desde una buena relación amorosa.

El sentimentalismo como una actitud de hombres y mujeres fue reflejado a través de la correspondencia a lo largo del Camino Real. La comunicación esencial entre ambos géneros se desarrolló en todo el periodo virreinal. Una pequeña muestra es la correspondencia de la hija menor de la condesa de Miravalle, casada con don Pedro Romero de Terreros. Una de las cartas es más que elocuente; en ella se proyecta el tipo de relación entre los hombres y las mujeres de la élite y el grado de sumisión amorosa que se podía dar entre parejas de alta calidad social. Terreros, estando en México, recibió estas palabras escritas por su mujer:

¹⁴ José Luis Acevedo, "Homicidio de mujeres en Zacatecas, siglo XVIII", p. 80.

Estimado padrecito de mi vida: Recibí tus letritas... me alegro el saber de tu salud, la que pido a Dios se continúe siempre perfecta para consuelo mío, pues eres mi padrecito y predecita de mi vida... Recibí tus besitos... en letritas lindas, las que aprecio en mi corazón, como también tu salud, que es lo que más anhelo. Yo quedo adelantada aunque cada día echando más de menos a mi padrecito... pues eres todo mi amor y el único consuelo de mi corazón... Beso tus lindas manitas, tuya como siempre idolatrándote y deseándote verte.¹⁵

Se aprecia el dulce resabio de las palabras a la distancia. Pero el de las caricias personales y el del comportamiento veleidoso, bien pudo haber sido confundido por los hombres para tachar a las mujeres próximas a sus sentimientos de hechiceras o brujas (términos muy diferentes entre sí), con tal de conquistar sus voluntades o conseguir otros fines. De esa manera, en las poblaciones del Camino Real de Tierra Adentro se suscitaron situaciones que fueron atribuidas a especialidades malignas (o benignas, a veces, según se aprecie) de mujeres con atributos o signos negativos para dominar mental y corporalmente, en muchas ocasiones, a hombres y a mujeres. Solange Alberro recuenta casos sobre este comportamiento femenino en el marco de las relaciones con los hombres (aunque entre éstos también solía presentarse el papel de hechiceros o brujos). La trasgresión contra los lineamientos del Santo Oficio ha sido estudiada por esta autora, quien

¹⁵ Correspondencia del Fondo Miravalle del Archivo Manuel Romero de Terreros, publicada por Asunción Lavrin y Edith Couurier, citado en Marcelino Cuesta Alonso, "Los sentimientos de pareja en la Zacatecas colonial", p. 93.

traza una geografía del delito contra la ortodoxia y el buen comportamiento delineado por la Iglesia, desde México hasta el vasto norte, pasando por Querétaro, Celaya, San Miguel el Grande, San Felipe, San Luis de la Paz, San Luis Potosí, Pinos, Aguascalientes, Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Durango y Chihuahua. En esas poblaciones muchas mujeres fueron denunciadas, auto denunciadas, indiciadas y procesadas por el tribunal inquisitorial. Las referencias son abundantes al igual que los nombres. De todo había: echar raíces, plantas, sangre de menstruó y otras sustancias en la comida de los hombres (esposos o amancebados); encontrar objetos perdidos echando suertes con maíces, garbanzos, granos de otros tipos; uso de animales muertos o vivos, completos u órganos o partes de éstos; echar polvos; proferir rezos extraños¹⁶.

De lo anterior, hay lista de mujeres del Zacatecas colonial en el tramo de tierra dentro, indiciadas por el Santo Oficio por diversas causas. Tal vez el primer proceso por hechicería fue el seguido contra Bárbola de Zamora, vecina de las minas de Zacatecas, en el año de 1565. Un siguiente proceso, registrado contra una vecina de la jurisdicción inquisitorial de Zacatecas, se abrió contra una negra ladina, de nombre Francisca de Rivera, vecina de las minas de Sombrerete, acusada por su marido, Martín de Arispe; el delito: simple fornicación. En 1582 fueron acusadas Constanza de Esquivel y María de Villarreal por hechiceras; la primera de la villa de Llerena y la segunda de la ciudad de Zacatecas; casos tan sólo registrados durante el siglo XVI. La lista continúa para los siglos XVII, XVIII y principios del XIX¹⁷.

¹⁶ Solange Alberro, *Inquisición y Sociedad en México 1571-1700*, *passim*.

¹⁷ José Arturo Burciaga Campos, *Viator...*, p. 161-162.

Consideraciones finales

En el Camino Real de Tierra Adentro, la herencia cultural femenina fue delineada por los procesos de conquista y colonización a partir de los preceptos y valores de todo el peso de una cultura mayor: la hispánica. Todo el andamiaje de tradiciones y costumbres en las relaciones hombre-mujer, trascendió y prevaleció en el tiempo virreinal, donde se ubica el desarrollo de esa importante vía de comunicación que pervivió hasta bien entrada la vida del México independiente durante el siglo XIX. La cultura patriarcal española fue un medio de justificación para que las mujeres dependieran de los hombres, desde el nacimiento hasta la muerte. Uno de los estados en que la mujer podía tener cierta seguridad en su persona era el matrimonio. Pero esto no podía evitar que el género femenino fuera frecuente víctima de los arranques de violencia física, verbal y psicológica. La forma y el trato a las mujeres fue un hecho aceptado por la sociedad y hasta por la Iglesia, pero no generalizado.

Fueron más remarcadas las condiciones culturales de las mujeres de estratos sociales inferiores: negras, mulatas, castizas y mestizas estuvieron amoldadas a dichas condiciones. Las situaciones familiares y sociales de ellas, en lo general, obedecieron a una concepción tradicional proveniente de la península. La suerte estaba echada para las mujeres cuando tenían los medios o la suerte de contar con elementos para su desarrollo y supervivencia. Por ejemplo, el acceso a una dote aportada por la sociedad a través de las autoridades civiles y eclesiásticas o de la piedad de los vecinos más pudientes de los centros urbanos, en el caso de las huérfanas; o de pudientes padrinos; o de la misma familia, si ésta contaba con dinero sufi-

ciente. Mientras obtenían cierta mayoría de edad, las mujeres estaban protegidas por el sistema social para poder optar por el matrimonio o, en el mejor de los casos, ingresar a un convento.

Las mujeres tuvieron que adaptarse a un mundo masculino en el que los hombres tenían en sus manos los instrumentos del dominio (la espada y el dinero). Nadie pensaba en prepararlas para una vida de libertad e independencia. Pero se puede decir que todas, en el trayecto del Camino Real de Tierra Adentro, en lo particular, y de la Nueva España, recibieron un tipo de educación, tan eficaz que hasta la actualidad perviven actitudes, hábitos y prejuicios reminiscencias de aquélla. La moda de alfabetizar e instruir a la mujer fue tardía, inspirada en ideas progresistas ajenas, llegadas desde el exterior porque no había necesidades propias, económicas y sociales. Por eso la educación y la cultura femenina siguieron siendo un capricho de damas ricas y elemento de superación, ignorado y ajeno a la mayoría¹⁸.

¹⁸ Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres...* pp. 293-294.

DIRECTORIO

Consejo Dictaminador

Ana María Leyra
Universidad Complutense de Madrid

María Isabel del Val
Universidad de Valladolid

Silvia Nora Arroñada
Universidad Católica Argentina

Martín Ríos
Universidad Nacional Autónoma de México

Lourdes Rojas
Asociación Mexicana de Estudios Clásicos

Aída López
Universidad Autónoma de Zacatecas/AZECME

Marcelino Cuesta
Universidad Autónoma de Zacatecas/AZECME

Consejo de Redacción

Veremundo Carrillo Trujillo
AZECME, IZC Ramón López Velarde

Ma. José Sánchez Uzón
AZECME, Universidad Autónoma de Zacatecas

Coordinación y Dirección

Diana Arauz Mercado
AZECME, Universidad Autónoma de Zacatecas.